

FORMULARIO 191

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

102 AÑO

2017

104

Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE

0.00

Nº.

152113255

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

201 RUC

0190152006001

202

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

EMPRESA AZUAYA DE RADIODIFUSION Y TELEVISION CIA. LTDA. EMART

203 EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																				
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO					OPERACIONES DE ACTIVO					OPERACIONES DE ACTIVO									
	0003 + 0.00					0008 + 0.00					0113 + 0.00									
	OPERACIONES DE PASIVO					OPERACIONES DE PASIVO					OPERACIONES DE PASIVO									
	0004 + 0.00					0009 + 0.00					0114 + 0.00									
	OPERACIONES DE INGRESO					OPERACIONES DE INGRESO					OPERACIONES DE INGRESO									
	0005 + 0.00					0110 + 0.00					0115 + 0.00									
CON PARTES RELACIONADAS EN PARAISOS FISCALES Y REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE EGRESO					OPERACIONES DE EGRESO					OPERACIONES DE EGRESO									
	0006 + 0.00					0111 + 0.00					0116 + 0.00									
	OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES					OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES					OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES									
	0007 + 0.00					0112 + 0.00					0117 + 0.00									
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS																		0118	+	0.00
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?																		0119	+	0.00
																		0120	+	0.00

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL													
ACTIVO					INGRESOS													
ACTIVOS CORRIENTES										TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)						
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO					311	+		31798.08	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6001	+	0.00	6002	+		0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	312	+		0.00	PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6003	+	0.00	6004	+		0.00		
		DEL EXTERIOR	313	+		0.00		GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6005	+	303815.11	6006	+		0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			314	-				0.00								
		NO RELACIONADOS	LOCALES	315	+			91817.96		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6007	+	0.00	6008	+		0.00	
			DEL EXTERIOR	316	+			0.00		DE BIENES	6009	+	0.00	6010	+		0.00	
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			317	-				1663.11	DE SERVICIOS	6011	+	0.00	6012	+		0.00
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318	+		0.00	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN		6013	+	0.00	6014	+		0.00		
			DEL EXTERIOR	319	+		0.00	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)		6015	+	0.00	6016	+		0.00		
			DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	320	+		0.00		OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	6017	+	0.00	6018	+		0.00	
				EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	321	+		0.00	POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6019	+	0.00	6020	+		0.00	
OTRAS RELACIONADAS			LOCALES	322	+		0.00	A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6021	+	0.00	6022	+		0.00			
			DEL EXTERIOR	323	+		0.00	POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6023	+	0.00	6024	+		0.00		
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			324	-		0.00	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6025	+	0.00	6026	+		0.00				
OTRAS NO RELACIONADAS		LOCALES	325	+		4561.83	GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	6027	+	0.00	6028	+		0.00				
		DEL EXTERIOR	326	+		0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE	6029	+	0.00	6030	+		0.00				
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			327	-		0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	6031	+	0.00	6032	+		0.00				
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		A COSTO AMORTIZADO			328	+		0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS	6033	+	0.00	6034	+		0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			329	-		0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6035	+	0.00	6036	+		0.00		
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR		A VALOR RAZONABLE			330	+		0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	6037	0.00		6038			0.00		
		RELACIONADOS			331	+		0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES	6039	+	0.00	6040	+		0.00		
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADOS			333	+		0.00	OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	6041	+	0.00	6042	+		0.00	
	NO RELACIONADOS			334	+		0.00			DE INVENTARIOS	6043	+	0.00	6044	+		0.00	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)			335	+		2741.37			DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	6045	+	0.00	6046	+		0.00	
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)			336	+		0.00			DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	6047	+	0.00	6048	+		0.00	
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)			337	+		0.00			DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6049	+	0.00	6050	+		0.00	
	OTROS			338	+		0.00			DE ACTIVOS INTANGIBLES	6051	+	0.00	6052	+		0.00	
INVENTARIOS	MERCADERÍAS EN TRANSITO			339	+		0.00			DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	6053	+	0.00	6054	+		0.00	
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)			340	+		0.00			DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	6055	+	0.00	6056	+		0.00	
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)			341	+		0.00			DE INVERSIONES NO CORRIENTES	6057	+	0.00	6058	+		0.00	
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)			342	+		0.00			OTRAS	6059	+	0.00	6060	+		0.00	
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)			343	+		0.00	POR GARANTÍAS	6061	+	0.00	6062	+		0.00			
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN			344	+		0.00	POR DESMANTELAMIENTOS	6063	+	0.00	6064	+		0.00			
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA			345	+		0.00	POR CONTRATOS ONEROSOS	6065	+	0.00	6066	+		0.00			
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA			346	+		0.00	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	6067	+	0.00	6068	+		0.00			
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE			347	-		0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES	6069	+	0.00	6070	+		0.00			
	COSTO			348	+		0.00	POR LITIGIOS	6071	+	0.00	6072	+		0.00			
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			349	-		0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	6079	+	0.00	6080	+		0.00			
	ACTIVOS BIOLÓGICOS	A COSTO			350	+		0.00	RENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)	6081	+	0.00	6082	+		0.00		
PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO			351	-		0.00	DE OTRAS LOCALES	6083	+	0.00	6084	+		0.00		
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA			352	+		0.00	DEL EXTERIOR	6085	+	0.00	6086	+		0.00		
ANIMALES VIVOS		A COSTO			353	+		0.00	POR LUCRO CESANTE	6087	+	0.00	6088	+		0.00		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO			354	-		0.00	OTROS	6089	+	0.00	6090	+		0.00			
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA			355	+		0.00	PROVENIENTES DEL EXTERIOR	6091	+	0.00	6092	+		0.00				
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA			356	+		0.00	OTROS	6093	+	0.00	6094	+		0.00			
	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO			357	+		0.00	LOCAL	6095	+	0.00	6096	+		0.00			
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO			358	+		385.92	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6097	+	0.00	6098	+		0.00		
	OTROS			359	+		0.00	NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00	6100	+		0.00		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES			360	+		0.00	DEL EXTERIOR	6101	+	0.00	6102	+		0.00				
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			361	=		129642.05												
ACTIVOS NO CORRIENTES																		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES			362	+		5200.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS						
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES			363	+		0.00										
	EDIFICIOS Y	COSTO HISTÓRICO ANTES DE			364	+		0.00				NO RELACIONADAS	LOCAL					
							DEL EXTERIOR	6101	+	0.00	6102	+		0.00				

OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	REEXPRESIONES O REEVALUACIONES					COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	RELACIONADAS	LOCAL	6103	+	0.00	6104	+		0.00	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL	6111	+	0.00	6112	+		0.00	INTERESES DEVENGADOS CON TERCEROS	RELACIONADAS	LOCAL	6119	+	0.00	6120	+		0.00	INTERESES IMPLICITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO	6127	+	0.00	6128	+		0.00	OTROS	6129	+	0.00	6130	+		0.00	GANANCIAS POR MEDICIÓN DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	6131	+	0.00	6132	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	6135	+	0.00	6136	+		0.00	OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00
------------------------------------	--------------------------------	--	--	--	--	--	--------------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	--------------	-------	------	---	------	------	---	--	------	-----------------------------------	--------------	-------	------	---	------	------	---	--	------	--	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	--	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------	---	------	---	------	------	---	--	------	-------	------	---	------	------	---	--	------

		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	431	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
--	--	---	-----	---	------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

		OTROS		547	+	0.00	PERDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS							7314	+	0.00	7315	+	0.00		
OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		548	+	0.00	TOTAL COSTOS				7991			=	0.00						
		OTROS		549	+	8665.19															
		TOTAL PASIVOS CORRIENTES		550	=	42447.17															
		PASIVOS NO CORRIENTES						TOTAL GASTOS				7992			+		283119.94				
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS				7999			+		283119.94	En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del impuesto a la Renta.			
				DEL EXTERIOR	554	+	0.00														
				LOCALES	555	+	0.00														
				DEL EXTERIOR	556	+	0.00														
		OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	3314.99	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISION A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				7902			+		0.00				
				DEL EXTERIOR	558	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				7903			-		0.00				
				LOCALES	559	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZO EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)				7904			=		179080000000.00				
				DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				7905			=		0.00				
			OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				7906			=		0.00				
								COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRONICO (INFORMATIVO)				7907			=		0.00				
								INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCION POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACION PARA IFIS Y COMPENSACION POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.				7908			=		0.00				
						DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA											
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES		RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO				801			=		20695.17					
		DEL EXTERIOR	564	+	0.00																
		NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802			=		0.00					
		DEL EXTERIOR	566	+	0.00																
		CRÉDITO A MUTUO		567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES														
										GENERACIÓN		REVERSIÓN									
		PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				094	-	0.00	095	+	0.00			
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		A COSTO AMORTIZADO				569	+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				096	+	0.00	097	-	0.00			
		A VALOR RAZONABLE				570	+	0.00	(-) BASE DE CALCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						098	=	20695.17				
						571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						803	-	3104.28				
		RESERVA POR DONACIONESPASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				572	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024-6025-6132)						804	-	0.00				
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		JUBILACIÓN PATRONAL				573	+	31768.91	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						805	-	0.00				
		DESAHUCIO				574	+	7255.70	(+1) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES						806	+	37.08				
		OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS				575	+	0.00	(+1) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR						807	+	0.00				
PROVISIONES NO CORRIENTES		POR GARANTÍAS				576	+	0.00	(+1) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						808	+	0.00				
		POR DESMANTELAMIENTO				577	+	0.00	(+1) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + [(805-808)*15%])						809	+	0.00				
		POR CONTRATOS ONEROSOS				578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)						810	-	0.00				
		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS				579	+	0.00	(+1) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA						811	+	0.00				
		POR REEMBOLSOS A CLIENTES				580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO						812	-	0.00				
		POR LITIGIOS				581	+	0.00	(+1) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO						813	+	0.00				
		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS				582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)												
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS		OTRAS				583	+	0.00					GENERACIÓN		REVERSIÓN						
		ANTICIPOS DE CLIENTES				584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS				814	+	0.00	815	-	0.00			
		SUBVENCIONES DEL GOBIERNO				585	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				816	+	0.00	817	-	0.00			
		OTROS				586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO				818	+	0.00	819	-	0.00			
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				820		+	0.00	821	-	0.00				
		OTROS		588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACION PATRONAL)				822		+	0.00	823	-	0.00				
										824		-	0.00	825	+	0.00					
		TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				589	=	42339.60	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA				826		+	0.00	827	-	0.00		
		TOTAL DEL PASIVO				599	=	84786.77	INGRESOS				828		-	0.00	829	+	0.00		
		TOTAL DE INTERESES IMPLICITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)				591	=	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS				830		+	0.00	831	-	0.00		
		PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES						833	-	0.00				
		PATRIMONIO								834		±/-	0.00	835	±/-	0.00					
		CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO				601	+	1000.00	UTILIDAD GRAVABLE						836	=	17627.97				
		(1) CAP SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA				602	-	0.00	PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES						837	=	0.00				
		APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN				603	+	23929.30	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?						838	=	0.00				
RESERVAS		RESERVA LEGAL		604	+	2367.92	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)						839	=	0.00						
		RESERVA FACULTATIVA		605	+	15606.51	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA						840	=	0.00						
		OTRAS		606	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?						841	=	0.00						
RESULTADOS ACUMULADOS		RESERVA DE CAPITAL		607	+	0.00					APLICABLE A TERRITORIO ZEDE		APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE								
		RESERVA POR DONACIONES		608	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES		UTILIDAD GRAVABLE		842		0.00	843		17627.97					
		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESRESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		609	+	0.00			PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES		844		0.00	845		0.00					
		SUPERAVIT POR REEVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		610	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa				846		0.00	847		0.00					
		UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		611	+	7675.53	SALDO UTILIDAD GRAVABLE				848		0.00	849		17627.97					
		(1) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		612	-	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO						850	=	3878.15						
		RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		613	±/-	-3633.22	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración período anterior)				800	+	2010.23								
		UTILIDAD DEL EJERCICIO		614	+	13712.74	(1) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración período anterior)				851	-	2010.23								
		(1)PÉRDIDA DEL EJERCICIO		615	-	0.00	(-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210				852	-	2010.23								
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		SUPERÁVIT DE REEVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+	0.00	(1) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)				853	=	0.00								
			ACTIVOS INTANGIBLES	617	+	0.00	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)				854	=	3878.15								
		OTROS	618	+	0.00	(-)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				855	=	0.00									
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		619	±/-	0.00	(+1) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				856	+	0.00								
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		620	±/-	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				857	-	2741.37								
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS		621	±/-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				858	-	0.00								
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		622	±/-	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				859	-	0.00								
		OTROS		623	±/-	0.00	(1) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTACULOS PUBLICOS				860	-	0.00								
		TOTAL PATRIMONIO		698	=	60658.78	(1) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				861	-	0.00								
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		699	=	145445.55	(1) CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS				862	-	0.00								
		DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		624	=	0.00					863	-	0.00								
		DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		625	=	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				864	-	0.00								
						SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR						865	=	1136.78							
						SUBTOTAL SALDO A FAVOR						866	=	0.00							
						(+) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)						867	+	0.00							
						(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla Informativa)						868	-	0.00							
						IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR						869	=	1136.78							
						SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE						870	=	0.00							
		ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO	ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS		871	+	2100.90					872	=	0.00							
			(1) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO		872	=	0.00			873	+	0.00									
			(+) OTROS CONCEPTOS		873	+	0.00			879	=	2100.90									
			ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874-875-876		874	+	0.00			875	=	0.00									
		ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA		874	+	0.00					876	=	0.00							
					876	=	0.00			877	=	0.00									

		SEGUNDA CUOTA		875	+	0.00							
		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PROXIMO AÑO		876	+	2100.90							
	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00							
			ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00							
			OTROS	882	=	0.00							
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00							
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00							
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00								
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00								
	OTROS		887	=	0.00								
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00									
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00									
		PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00							
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)											
		INTERÉS		897		0.00							
		IMPUESTO		898		0.00							
		MULTA		899		0.00							
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	1136.78							
INTERÉS POR MORA				903	+	0.00							
MULTA				904	+	0.00							
TOTAL PAGADO				999	=	1136.78							
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	1136.78							
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00							
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES								
TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)													
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00				
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0300980455				199	RUC No.	0102380128001					